

1 **ACTA 005-2023-EXTRAORDINARIA**  
2 **JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023**  
3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

4 Se inicia la sesión 005-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de  
5 Costa Rica, al ser las veinte horas con quince minutos del jueves 16 de febrero 2023, la cual se celebra de forma  
6 virtual. Presidente **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de presidente y contando con la  
7 asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina Cambronero Sandi, vicepresidenta, carné 1636; Franz**  
8 **Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, carne 1982; Miguel Ángel Alfaro Solano,**  
9 **vocalía 1, carné 1951; Ronald González Medina, vocalía II, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía,**  
10 **carné 1971. Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós y con asistencia de**  
11 **Dirección Ejecutiva Lcda. Xochilt Silva Cajina.** -----

12 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

13 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión  
14 extraordinaria 005-2023 de jueves 16 de febrero 2023 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
15 Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por siete  
16 miembros de junta directiva. -----

17 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

18 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión 005-  
19 2023-extardinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el  
20 debido recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

21 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

22 **ACUERDO UNÁNIME** -----

23 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

24 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2023 DEL  
25 JUEVES 16DE FEBRERO DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión extraordinaria 005-2023: ---

- 26 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**  
27 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**  
28 3. **Aprobación del acta extraordinaria 003-2023**  
29 4. **Asuntos Administrativos:**  
30 4.1 **Oficio CPC-DE-018-2023 Cotizaciones para audio y video en sesiones**  
31 4.2 **Oficio CPC-DE-035-2023 Servidor**  
32 4.3 **Oficio CPC-DE-032-2023 Política de Trabajo a Distancia**  
33 5. **Asuntos de Fiscalía**  
34 6. **Lectura de correspondencia:**  
35 6.1 **Enlaces con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, oficio FCPR-33-FEB-**  
36 **2023.**  
37 6.2 **Retiro Voluntario Hillary Ramírez Cordero**  
38 6.3 **Consulta a Delegación de Fuerza Pública de Tilarán en Guanacaste a la Junta Directiva,**  
39 **presentada por Lcda. Valery Contreras Steller**

6.4 Asamblea Colegiada Representativa Universidad de Costa Rica (nombrar nuevo representante) Oficio ACR-5-2023

6.5 Convenio FUNSETUR

6.6 Solicitud del MSc. Bernal Vargas Prendas

6.7 Correo Sr. Neftalí Rojas Rivera

6.8 Retiro Voluntario Elder González Artavia

6.9 Oficio PSYC-DO-01-2023

6.10 Cotización cajas

7. Asuntos Varios:

7.1 Cotizaciones para tomacorriente. Tino Salas Marksman.

7.2. Cambio de clave de la puerta principal.

Solicita la palabra Ronald González Medina, vocalía II, carné 0972 para incorporar el punto 7.2 cambio de código de puerta principal. -----

**ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**CAPITULO III. Aprobación del Acta Extraordinaria 003-2023.** -----

**ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 003-2023.** -----

Se somete a votación la aprobación del acta Ordinaria 003-2023 con la abstención del presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 ya que estuvo presente en dicha sesión extraordinaria. -----

**ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 003-2023. **MAYORIA DE VOTOS.** -----

**CAPITULO IV. Asuntos Administrativos.** -----

**ARTÍCULO N° 4.1 Oficio CPC-DE-018-2023 Cotizaciones para audio y video en sesiones.** -----

Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que: Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Según el ACUERDO 4°. *Se aprueba trasladar el oficio CPC-DE-0473-2022, para la próxima sesión por unanimidad y en firme, presidencia Tino Arnoldo Salas Marksman carné 1799 indica que propone la compra de una cámara unilateral y ampliar el rango de cotizaciones, ver como de costumbre tres opciones de compra.* Se anexa cotizaciones realizadas. ASEPRO \$ 21 679.29 NOVACOM \$ 19 000.00, ATCR \$ 10 221.98 UNIWATCH HORAS, DIGETEC \$ 15 330.38. -----

**ACUERDO N°4** Se aprueba solicitar un demo, una presentación y una reunión si es posible de cada empresa para saber cómo funciona cada equipo para el análisis con micrófonos y cámaras de cómo funcionan y ser presentada con el personal de la Junta Directiva. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

**ARTÍCULO N° 4.2 Oficio CPC-DE-035-2023 Servidor.** -----

Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que; Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. La presente es para indicar sobre el acuerdo ACUERDO N°9 *Se aprueba consultar e investigar por parte de la Dirección Ejecutiva que solicite a CNET la cotización actualizada, por medio de oficio y que solicite saber porque la diferencia de cotización con los montos diferentes.* **UNÁNIME Y EN FIRME.** ACUERDO N°10 *Se aprueba solicitar a CNET una aclaratoria por medio de un oficio y ser enviada a la Junta Directiva informando por qué el cambio de cotización con la misma fecha y con los números de cotizaciones 640 y la 649 del porque son lo mismo, pero con diferentes montos.* **UNÁNIME Y EN FIRME.** Se anexa los dos correos recibidos por la empresa CNET el 30 de septiembre 2022, la primera cotización a las 11:21AM y la segunda donde indicaban la corrección a las 12:30MD. Se anexa oficio enviado por la empresa indicando el motivo del cambio en la cotización. Se anexa cotización enviada por la empresa, con la fecha actualizada, indicando que se va a mantener el mismo precio. -----

84 **ACUERDO N°5** Se aprueba la contratación de los servicios de, CNET Technology Systems Servidor  
85 Nube / NEXTCLOUD con un total de \$581.89 mensual a partir del mes de marzo del año en curso.

86 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

87 **ACUERDO N°6** Se aprueba que la Tesorera traslade de la cuenta de colones un monto de 3.299.316.30 a la  
88 cuenta dólares que serían 5818.90, al tipo cambio sería 567 el dólar y para el pago de los diez meses del servicio  
89 de CNET Technology Systems Servidor Nube. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

90 De igual forma los pagos a CNET se le realizara los pagos en dólares y no en colones. -----

91 **ARTÍCULO N° 4.3 Oficio CPC-DE-032-2023 Política de Trabajo a Distancia.** -----

92 Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que; ---  
93 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de  
94 Costa Rica. En respuesta al acuerdo N°10 Se aprueba trasladar el punto 4.6 de Dirección Ejecutiva ser visto en la  
95 próxima sesión extraordinaria. Les comento que los documentos fueron elaborados, siguiendo las indicaciones de  
96 Vicepresidencia. Se anexa para efectos de revisión y aprobación de la política de plan de trabajo a distancia.

97 **ACUERDO N°7** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva que realiza el plan de trabajo para los puestos de Secretaria  
98 de Junta Directiva y el puesto de Asistente a Fiscalía con el personal correspondiente y trasladar el punto en  
99 mención para la próxima sesión de Junta Directiva y con la documentación ya terminada. **UNÁNIME Y EN**  
100 **FIRME.** -----

101 **CAPITULO V Asuntos de Fiscalía. No hay.** -----

102 **CAPITULO VI. Lectura de Correspondencia:** -----

103 **ARTÍCULO N°6.1. Enlaces con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, oficio FCPR-33-**  
104 **FEB-2023.** -----

105 Informa mediante oficio FCPR-33-FEB-2023 la Dra. Carmen Loaiza Madriz PhD. Presidenta Federación de  
106 Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica: -----

107 Estimados señores y estimadas señoras. Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Colegios  
108 Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Por medio de la presente les comunico que he asumido  
109 la Presidencia de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica para el período del 1 de  
110 febrero de 2023 al 31 de enero 2024, con sede en el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, y me pongo a su  
111 disposición con el objetivo de trabajar activamente en el mejoramiento de los aportes de la Federación al país y a  
112 nuestros profesionales. De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Ejecutivo N.º 34101,  
113 Reglamento a la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, Ley N.º  
114 3662, corresponde a cada colegio hacer el nombramiento de dos representantes para el periodo que va del 01 de  
115 febrero de 2023 al 31 de enero de 2024. Me permito recordarles que estos representantes deben ser miembros en  
116 pleno goce de derechos de su Colegio. Les solicito por este medio que validen sus delegados actuales o nos  
117 indique el nombre de los dos delegados de su colegio para conformar el Comité Permanente, a partir de este  
118 período. En cualquiera de los casos, les solicito mantener una estrecha relación con los delegados enfatizándoles  
119 la importancia de la asistencia y la responsabilidad con la Federación; con la única intención de mantener lazos  
120 fuertes de comunicación entre Federación y Colegio para cumplir los objetivos propuestos, consideramos que  
121 como Federación es la única manera en que podremos salir adelante para bien de todos los Colegios Profesionales  
122 de Costa Rica y de los habitantes de nuestro país. Los delegados actuales son: Lic. Francisco Pérez Rodríguez y el  
123 Bach. Francisco Araya Barquero los cuales de 17 sesiones asistieron en 6 ocasiones. Se suscribe con toda  
124 consideración y estima. -----

125 **ACUERDO N°8** Se aprueba informar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica  
126 (FECOPROU) que uno de los enlaces es la Licda. Cristina Cambronero Sandi, vicepresidenta, carné 1636. La  
127 información la tiene que brindar secretaria de Junta Directiva. **UNÁNIME Y EN FIRME**



128 **ACUERDO N°9** Se aprueba comunicar por correo interno a los agremiados la vacante del puesto de enlace con la  
129 Federación de Colegios Profesionales Universitarios, lo cual tiene comunicarlo mediante de la secretaria e  
130 informarle a la señora Yeimy Rodríguez Chacón para que realice la comunicación **UNÁNIME Y EN FIRME.** ---

131 **ARTÍCULO N°6.2 Retiro Voluntario Hillary Ramírez Cordero.** -----  
132 se somete a votación el retiro voluntario de Hillary Ramírez Cordero carné 0794 la cual cumple con lo establecido  
133 en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para realizarlo, formulario de retiro, documentación  
134 adicional, declaración jurada, timbres, estado de cuenta al día, entrega de credenciales, pago de trámite. -----

135 **ACUERDO N° 10** Se aprueba el retiro voluntario definitivo de Hillary Ramírez Cordero carné 0794. **UNÁNIME**  
136 **Y EN FIRME.** -----

137 **ARTÍCULO N°6.3 Consulta a Delegación de Fuerza Pública de Tilarán en Guanacaste a la Junta**  
138 **Directiva, presentada por Lcda. Valery Contreras Steller.** -----

139 Informa la Lcda. Valery Contreras Steller Luis Villeda Quirós, que recibió una solicitud del Encargado Programas  
140 Preventivos, Delegación Policial de Tilarán: -----

141 Primeramente, un saludo muy cordial, de la misma manera y según lo conversado realizo la solicitud formal para  
142 el acompañamiento y asesoramiento por parte del Colegio de Profesionales en Criminología, propiamente con la  
143 comisión de Bienestar Animal, esto en aras de buscar una solución preventiva en los centros educativos de nuestro  
144 cantón, ya que con la unión de criterios y experticia, estaríamos generando una respuesta sumamente profesional a  
145 uno de los grandes problemas que se generan a nivel nacional, como lo es el maltrato animal. En mi condición de  
146 encargado de Programas Preventivos de la Delegación Policial de Tilarán, sería de gran importancia contar con su  
147 ayuda profesional en estos temas. -----

148 **ACUERDO N°11** Se da visto bueno para que realice lo correspondiente como representante de la comisión de  
149 Bienestar Animal a la Lcda. Valery Contreras Steller. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

150 **ARTÍCULO N°6.4 Asamblea Colegiada Representativa Universidad de Costa Rica (nombrar nuevo**  
151 **representante) Oficio ACR-5-2023.** -----

152 Mediante oficio del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Presidente de la Asamblea Colegiada Representativa  
153 Universidad de Costa Rica manifiesta que: -----

154 Estimado señor: La Asamblea Colegiada Representativa, es uno de los órganos de más jerarquía de la Universidad  
155 de Costa Rica, entre sus principales funciones y atribuciones, se pueden mencionar: acordar los lineamientos  
156 generales de las políticas de la Universidad, instar al Consejo Universitario para que modifique parcial o  
157 totalmente el Estatuto Orgánico de la Institución, actuar como Foro Universitario donde se presentarán ideas sobre  
158 problemática universitaria en general. Está conformada por el Rector, miembros del Consejo Universitario,  
159 Vicerrectores, Miembros del Tribunal Electoral Universitario, Decanos, Directores de las Unidades Académicas,  
160 la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Jefes de Oficinas Administrativas, los Exrectores,  
161 una representación del sector Docente, Estudiantil y de los Colegios Profesionales (el cual será nombrado  
162 por acuerdo de la Junta Directiva). En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 16  
163 del Estatuto Orgánico; le comunicamos que el nombramiento venció el 09 de noviembre de 2022, por lo cual, le  
164 solicitamos indicarnos el nombre de su representante, número de cédula de identidad, correo electrónico y periodo  
165 de vigencia de la representación –mismo que será establecido por ustedes-, la información anterior debe ser  
166 enviada al correo electrónico: [asamblea.colegiada@ucr.ac.cr](mailto:asamblea.colegiada@ucr.ac.cr). Le comunicamos, que el representante que el  
167 Colegio designe ante esta Asamblea será la única persona que podrá asistir a las sesiones convocadas por la  
168 Institución, en caso de ausencia deberá enviar una justificación a este despacho. (copia fiel de oficio ACR-5-2023)

169 **ACUERDO N°12** Se aprueba comunicarle al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta que una vez se nombre a la persona  
170 se le informara me inmediato. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

171 **ARTÍCULO N°6.5 Convenio FUNSETUR.** -----



172 Convenio Marco De Cooperación Para Implementar Un Sistema De Video Vigilancia En Los Cantones De La  
173 Provincia De Guanacaste Entre La Fundación Seguridad Turística De Costa Rica Y La Federación De  
174 Municipalidades De Guanacaste. -----

175 **ACUERDO N°13** Se da por recibido y se traslada a la comisión normativa dicha información para valoración de  
176 dicho convenio mediante la colaboración de la señorita Paola Badilla Quirós. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

177 **ARTÍCULO N°6.6 Solicitud del MSc. Bernal Vargas Prendas.** -----

178 Mediante correo electrónico informa el MSc. Bernal Vargas Prendas: -----

179 Estimados señores: Reciban un cordial saludo, deseando siempre el mayor de los éxitos en las labores que  
180 desempeñan, máxime cuando se éxito se hace extensivo a todos los agremiados como beneficios para el ejercicio  
181 de su profesión. Desde hace ya varios años he venido impulsando proyectos, tanto privados como de índole social,  
182 que potencien y visualicen aquellos ámbitos donde nos podamos desarrollar como profesionales. En esta línea,  
183 para los días van del 14 al 28 de marzo, se está programando una actividad denominada “Capacitación en  
184 intervención criminológica para comunidades rurales”, misma que se desarrollará en la comunidad de Corralillo  
185 en Nicoya, Guanacaste, la cual contará con la participación de colegas profesionales de otras nacionalidades.  
186 Dicha capacitación será totalmente práctica, con aplicación directa de instrumentos científicos a la comunidad  
187 seleccionada, así como las propuestas de mejora a mediano y largo plazo. En razón de lo anterior, y dada la  
188 naturaleza de la capacitación, acudo ante tan notable Junta Directiva para solicitar lo siguiente: -----

189 Se me indique el proceso para el trámite de personas colegiadas en condición de miembros temporales, según lo  
190 así estipulado en artículo 8 de nuestra Ley Orgánica 8831 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
191 Rica. Esto por cuanto es necesario realizar dicho trámite con los profesionales que vengan del exterior, ante la  
192 posibilidad que deban realizar alguna actividad donde se requiere estar en regla ante nuestro gremio. Me despido  
193 como siempre poniéndome a la orden de nuestro gremio, esperando su pronta respuesta. Saludos cordiales. (copia  
194 fiel del documento enviado por el MSc. Bernal Vargas Prendas). -----

195 **ACUERDO N°14** Se aprueba trasladar la información a la Comisión de Normativa para su análisis  
196 correspondiente, consultar si el artículo 8 de nuestra Ley Orgánica 8831 Colegio de Profesionales en Criminología  
197 de Costa Rica ha sido reglamentado para dicha situación y realizar un análisis para una propuesta de  
198 reglamentación. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

199 **ARTÍCULO N°6.7 Correo Sr. Neftali Rojas Rivera.** -----

200 Mediante correo electrónico informa el Sr. Neftali Rojas Rivera: -----

201 Señores, Colegio de criminólogos, Estimada persona colegiada: -----

202 Es un placer saludarle y hacer de su conocimiento que estaremos organizando una exhibición gratuita de las  
203 técnicas para defensa personal policial, seguridad privada y para civiles. -----

204 Los suscritos Edgar Álvarez Jiménez, Instructor Internacional Yaoticalli Lama Lima Lima México - Costa Rica,  
205 Sistema de Combate en Máxima Defensa; el Capitán Fabián Bustamante Gutiérrez, capacitador y dueño de la  
206 Empresa de Seguridad Plus & Plus Tactical Security; Alejandro Ramírez Castro, dueño del Gym Wilmer López; y  
207 el Instructor Neftalí Rojas Rivera, Gestor de Entornos Seguros, le invitamos a usted y a su equipo de trabajo  
208 encargado de la seguridad de las instituciones educativas a participar de nuestra actividad, la cual se realizará en  
209 las instalaciones del Complejo Wilmer López, en La Plywood de Alajuela a las 11:00 de la mañana del domingo  
210 19 de febrero del 2023. -----

211 Nuestro objetivo principal es crear una estrategia que permita a las personas encargadas de hacer cumplir la ley o  
212 regulaciones administrativas, convertirse en gestores de la paz y la sana convivencia, apegadas a la cultura,  
213 legalidad y costumbres inherentes del ser costarricense. -----

214 En los últimos años y meses particularmente, hemos visto una realidad que desnuda la pobre formación que como  
215 habilidad o competencia táctica operativa deben mantener en alto nivel las personas encargadas de hacer cumplir  
216 la ley o regulaciones administrativas, también los diferentes cuerpos policiales de nuestro país y los agentes de

217 seguridad privada. Cabe incluir además el público en general que requiera de estas habilidades para empoderarse  
218 y ser gestor de entornos seguros en su diario vivir. -----

219 Las redes sociales y noticias en diversos medios de comunicación atestiguan el deterioro que ha sufrido nuestra  
220 sociedad, que ha detonado en actos continuos de violencia. Las dimensiones tácticas operativas en esta materia,  
221 conocida como seguridad ciudadana o privada, las podemos dividir en tres áreas que deben estar articuladas e  
222 integradas, para que se logren las destrezas básicas en cada una de ellas, podemos citar la humanística, legal y  
223 técnico policial. -----

224 La historia del arte marcial que sustenta esta propuesta en su esencia busca la paz, un ejemplo es el código marcial  
225 samurái Bushido (Camino del Guerrero), que es un sustento filosófico que busca controlar el temperamento  
226 fortaleciendo el carácter y la reducción de la potencial amenaza que el agresor representa con la mínima lesión en  
227 la contención. Otros ejemplos son: Kenpo Karate, Isshin Ryu Karate Do, sin embargo, se ha vuelto tendencia el  
228 uso del arte marcial técnico, deportivo, de exhibición, recreativo, y de defensa urbana; sin valorar las  
229 consecuencias civiles y legales que podrían generar criterios violentos en su aplicación. -----

230 Históricamente, el accionar costarricense pacifista nos dio renombre como el “País de Paz y del Pura Vida”, pero  
231 lamentablemente hoy sabemos que la violencia ha ganado terreno y también tenemos claro que atacar la misma  
232 con más violencia no es la solución; por esto, proponemos capacitaciones en defensa táctica policial con un plan  
233 específico para cada persona que le permita evolucionar en sus destrezas operativas y lograr convertirse en un  
234 ciudadano empoderado y gestor de entornos seguros que respete los derechos humanos. -----

235 Ejemplos de algunas de las técnicas introductorias son: protocolo manos abiertas ante agarres, ante desvíos, ante  
236 contacto físico directo, ante uso de instrumentos agresivos y otros. Elaborando un plan de formación específico y  
237 funcional para cada cliente, acompañado de las otras dos dimensiones formativas, la legal y humanística.  
238 Lograremos identificar una agresión y accionar de forma asertiva con la técnica correcta para la neutralización del  
239 elemento agresor con una defensa pasiva, efectiva y potencialmente letal, o ser sumiso ante la superioridad del  
240 agresor, establecer la huida y poder evaluar los hechos para un posterior accionamiento del sistema de seguridad  
241 en la zona donde se desarrollaron los mismos. -----

242 Nuevamente le extendemos la invitación para ser parte del evento con un stand informativo y/o una charla en el  
243 área Humanística que nos oriente a los participantes sobre la autoprotección desde la cultura preventiva y lo  
244 importante de capacitarse. Mi contacto 62044262. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

245 **ARTÍCULO N°6.8 Retiro Voluntario Elder González Artavia.** -----

246 se somete a votación el retiro voluntario de Elder González Artavia carné el cual cumple con lo establecido en el  
247 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para realizarlo, formulario de retiro, documentación  
248 adicional, declaración jurada, timbres, estado de cuenta al día, entrega de credenciales, pago de trámite. -----

249 **ACUERDO N° 15** Se aprueba trasladar el punto a siguiente sesión para su votación. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

250 **ARTÍCULO N°6.9 Oficio PSYC-DO-01-2023.** -----

251 Mediante oficio informa el Bach. Andrey Arick Fernández Director Operativo, Asunto: Cita para charla virtual de  
252 Criminología Corporativa informa: -----

253 M.Sc. Tino Salas Marksman Presidente, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimado  
254 señor: -----

255 PSYCRIM S.A, tiene el interés de realizar una charla en conjunto con el criminólogo y precursor mexicano de la  
256 Criminología Corporativa, José Luis Prieto. El objetivo de esta charla es generar una concientización y  
257 conocimiento del área aplicable de la Criminología Corporativa, así como amplitud de las zonas laborales y su  
258 importancia en el desarrollo empresarial de nuestro país De esta manera, el Colegio tendrá un gran impacto dentro  
259 del desarrollo de esta rama y ser parte del cambio que busca PSYCRIM S.A, Por ende, le solicitamos una cita  
260 para conversar sobre esta charla y su dinámica. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

261 **ARTÍCULO N°6.10 Cotización cajas.** -----  
262 se analiza la cotización 8216-1028 con las tres opciones brindadas. -----  
263 **ACUERDO N°16** Se aprueba la cotización 8216-1028 con la opción tres con un valor de 169.406,77 con el  
264 impuesto del valor agregado. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----  
265 **CAPITULO VII Asuntos Varios:** -----  
266 **ARTÍCULO N°7.1 Cotizaciones para tomacorriente. Tino Salas Marksman.** -----  
267 **ACUERDO N°17** Se aprueba cotización presentada por la empresa Pronsolutions 76.000 colones con el impuesto  
268 de venta serian 85.880 colones para realizar los trabajos de instalar tomacorriente y reparación de un hueco donde  
269 están los anteriores tomacorrientes. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----  
270 **ARTÍCULO N°7.2. Cambio de clave de la puerta principal.** -----  
271 **ACUERDO N°18** Se aprueba el cambio de clave de la puerta principal, se le debe informar a la Dirección  
272 Ejecutiva que tiene que realizar la gestión correspondiente. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----  
273 Al ser las veintidós horas con cincuenta minutos el presidente se procede dar por finalizada la sesión  
274 extraordinaria 005-2023 del jueves 16 de febrero del año 2023. -----

275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286

\_\_\_\_\_  
**M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Franz Villalobos Arias**  
**secretario**

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
**Cédula Jurídica 3-007-619667**